



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

Consejería de Inclusión Social, Juventud,  
Familias e Igualdad  
Delegación Territorial en Almería

Junta de Andalucía

**ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, BAJO EL RÉGIMEN DE CONCIERTO SOCIAL, DEL SERVICIO DE 24 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL BÁSICO EN ALMERÍA DE PERSONAS MENORES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, BAJO EL NUEVO MODELO DE CUIDADOS Y PROTECCIÓN, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NextGenerationEU.**

**FECHA:** 21 de abril de 2025.

**EXPEDIENTE:** CONTR 2024 760909

**ANUNCIO DE LICITACIÓN:** Publicado el día 1 de abril de 2025 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

**HORA DE COMIENZO:** 09:00 Horas.

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 09:30 Horas.

**LUGAR:** La reunión ha tenido lugar por medios telemáticos, a través de la herramienta de videoconferencia CIRCUIT, tal y como prevé el artículo 10 del Decreto-Ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

**ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA:** En la ciudad de Almería, siendo las nueve horas del día veintiuno de abril de dos mil veinticinco, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 31 de marzo de 2025, publicada en el perfil de contratante el día 1 de abril, y modificada mediante Resolución de 4 de abril, que fue publicada el día 7 de abril:

- PRESIDENTE: D. ANTONIO MIRANDA MARTÍNEZ (Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de los Recursos).
- VOCAL: D. RAFAEL JESÚS PLAZA ÁLVAREZ (Interventor Provincial Adjunto).
- VOCAL: Dª. LUCÍA CAÑIZARES PEDROSA (Letrada del Servicio Jurídico Provincial)
- VOCAL: D. FRANCISCO JOSÉ VELA NÚÑEZ (Jefe del Servicio de Protección de Menores).
- VOCAL: D. FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO (Asesor Técnico).
- SECRETARIA: MARÍA DEL MARTIRIO GODOY JIMÉNEZ (Asesora Técnica).

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones



Calle Tiendas, n.º 12. 04071 Almería. Tfno. 950006128. Fax 950006130  
Correo-e: secretaria.general.al.cips@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	21/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMJ7GR9L8FKDKZMPQ9XYKGVW8M	PÁG. 1/3	

...//...

correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

### ORDEN DEL DÍA:

Constitución de la Mesa, apertura del sobre electrónico n.º 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos) y calificación de documentos (cláusula 10.3 PCAP), presentados a través del sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) por las personas licitadoras.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:


**1º.-** El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación, iniciándose el acto con la constatación de la firma del documento de Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) por los miembros de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Orden HFP/1030/2021 en relación al anexo III.C de la misma y del art. 7.1 del PMA, quedando incorporados al expediente de contratación.

Seguidamente, se comprueba que ha tenido lugar a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo establecido, hasta las 14:00 del día 16 de abril de 2025, la presentación de ofertas por parte de las siguientes entidades, para los lotes que se indican:

1. ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL ALMERIENSE (A.F.I.N.S.A.), con N.I.F. G04328761 . LOTE 1.
2. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL INTREGA2, con N.I.F. G04460796. LOTE 2.
3. ASOCIACIÓN ENGLOBAL, INTEGRACIÓN LABORAL, EDUCATIVA Y SOCIAL, con N.I.F. G04747614. LOTES: 2 y 3.

**2º.-** A continuación, y de conformidad con lo establecido en el apartado 10.3 del PCAP, se procede a la apertura de los sobres número 1, relativos a “Documentación acreditativa de los requisitos previos” . Tras la calificación de la documentación contenida en los mismos, los componentes de la Mesa de Contratación dan por válida la correspondiente a todas las personas licitadoras.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ ANTONIO MIRANDA MARTINEZ	21/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMJ7GR9L8FKDKZMPQ9XYKGVW8M	PÁG. 2/3	

...//...

Al tratarse de un contrato financiado con fondos procedentes del mecanismo de recuperación y resiliencia en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, le resulta de aplicación la Orden HFP/55/2023, por lo que la mesa acuerda instar al órgano de contratación a que formule la petición procedente al Sistema de análisis de riesgos de conflictos de interés, a través de la herramienta informática MINERVA.

En consecuencia, la mesa acuerda volver a reunirse para la realización del análisis ex ante del riesgo de conflicto de interés. Tras ello y, con arreglo al apartado 10.4 del PCAP, se realizará la apertura del sobre electrónico n.º 2, de “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” .

Sin más asuntos que tratar y siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba señalado, el Presidente levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.


Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Antonio Miranda Martínez

LA SECRETARIA

M.ª del Martirio Godoy Jiménez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MARTIRIO GODOY JIMENEZ	21/04/2025	
	ANTONIO MIRANDA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMJ7GR9L8FKDKZMPQ9XYKGVW8M	PÁG. 3/3	